

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 141/24
Segunda Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN23-2024		
Adquisición de bienes Informáticos, equipo de conectividad, mobiliario para oficina y congeladores para equipamiento de los BBM Dolores Hidalgo y Acámbaro, y segunda convocatoria de partidas desiertas de la Licitación Núm. SEG-LPN21-2024 (bienes informáticos, sistema de aire acondicionado de precisión para la SEG y bienes informáticos para la UTL)		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 20 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que se designa como Suplente del Presidente en este acto a Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, conservando sus funciones los C.C., Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Jacobo Aguilar Guerrero, Suplente del Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la segunda junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN23-2024**, correspondiente a la adquisición de bienes informáticos, equipo de conectividad, mobiliario para oficina y congeladores para equipamiento de los BBM Dolores Hidalgo y Acámbaro, y segunda convocatoria de partidas desiertas de la Licitación Núm. SEG-LPN21-2024 (bienes informáticos, sistema de aire acondicionado de precisión para la SEG y bienes informáticos para la UTL).

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Federico Razo González, Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad, Noemí Gasca González, Jefa del Departamento de Infraestructura de la Educación Media Superior y Superior y Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

La copia de esta segunda acta de junta de aclaraciones podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que de conformidad con lo establecido en el Acta 139/24 y el Anexo 1 de la misma, se lleva a cabo esta segunda acta de junta de aclaraciones con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción I, 32, párrafo tercero, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 20 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato supletorio del referido ordenamiento, la convocante determina aclarar la imprecisión descrita en el **Anexo 1 del Acta 141/24**.

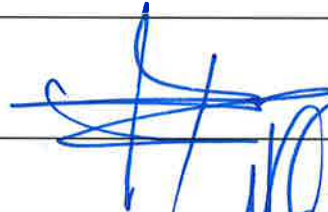
 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 141/24
Segunda Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN23-2024		
Adquisición de bienes Informáticos, equipo de conectividad, mobiliario para oficina y congeladores para equipamiento de los BBM Dolores Hidalgo y Acámbaro, y segunda convocatoria de partidas desiertas de la Licitación Núm. SEG-LPN21-2024 (bienes Informáticos, sistema de aire acondicionado de precisión para la SEG y bienes Informáticos para la UTL)		

Fundamento del Acto:

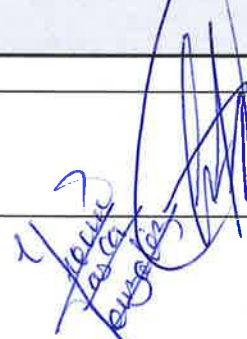
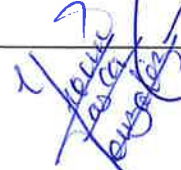
La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 32, 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Cintha Guadalupe del Carmen Medina Torres Suplente del Presidente para este acto	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Jacobo Aguilar Guerrero Suplente del Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

Federico Razo González Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad	
Noemí Gasca González Jefa del Departamento de Infraestructura de la Educación Media Superior y Superior	

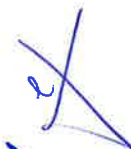
 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		141/24
Segunda Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN23-2024		
Adquisición de bienes informáticos, equipo de conectividad, mobiliario para oficina y congeladores para equipamiento de los BBM Dolores Hidalgo y Acámbaro, y segunda convocatoria de partidas desiertas de la Licitación Núm. SEG-LPN21-2024 (bienes informáticos, sistema de aire acondicionado de precisión para la SEG y bienes informáticos para la UTL)		

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de la Honestidad.	
---	--

u

1







Anexo 1 del Acta 141/24

La convocante realiza la siguiente precisión:

Con respecto al título del Anexo 4D de las bases se informa que el archivo electrónico incorporado a las bases de la licitación se identifica bajo la denominación **"Anexo 1D, 2D, 3D y 4D SEG Aire Acondicionado 2da Convocatoria"**, el cual consta de 4 hojas, no obstante la hoja 4D del citado archivo en su encabezado señala la denominación:

Dice: Anexo No. 4C Documentación adicional y garantías (2da. Convocatoria)

Debe decir: Anexo No. 4D Documentación adicional y garantías (2da. Convocatoria)

Se anexa a la presente acta el documento con la precisión antes mencionada.

Tomando en consideración la precisión anterior, se complementa la respuesta a la pregunta 5 del Licitante Nitidata León, S.A. de C.V.

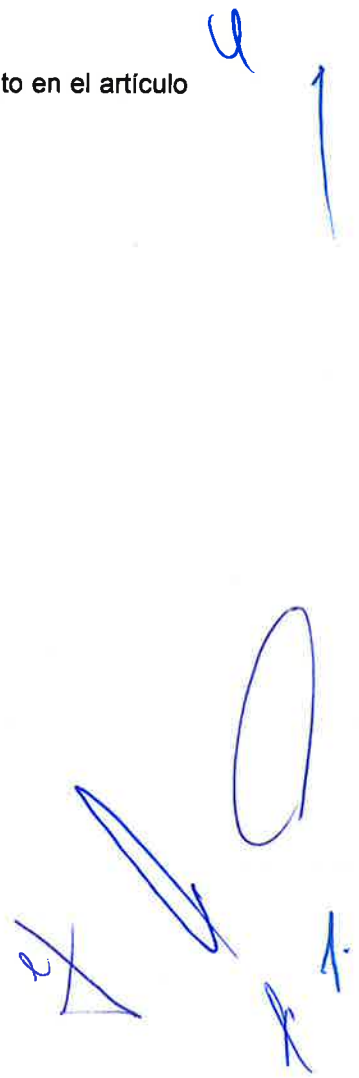
Licitante: Nitidata León, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
5	6.1.1 y 7.1	Anexo 4C, incisos 2	Partida 2	N/A	Solicitan "Carta del fabricante con firma autógrafa, donde manifieste contar con un centro de servicio y soporte a menos de 200 Km de la ubicación del sitio en donde se encuentran instalados los equipos." La marca que yo represento, APC Schneider Electric, que es la marca de los bienes existentes a sustituir, tiene un modelo de atención de servicio con personal de servicio certificados en sitio y un centro de despacho de refacciones en la ciudad de México en éste caso cuenta con personal certificado en la ciudad de León, Guanajuato, que garantiza una atención en sitio a una distancia menor a 200km, en éste caso, 60 km. Solicitamos a la convocante con la finalidad de no limitar	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en los puntos 2 y 3 del Apartado de garantías del Anexo 4D.

Anexo 1 del Acta 141/24

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
					nuestra participación, y considerando que ya cuentan con la experiencia del servicio de la marca que represento nos sea aceptada carta en que "bajo protesta contar con personal certificado de servicio de aires de precisión de mi representada Schneider Electric México, S.A. de C.V., con base en la ciudad de León, Guanajuato, para la atención en sitio del servicio, a menos de 80 Km de la ubicación del sitio en donde se encuentran instalados los equipos." ¿se acepta nuestra solicitud?	

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.



Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN23-2024
Anexo No. 4D Documentación adicional y garantías (2da. Convocatoria)

Partida	Garantías	Documentación adicional a su propuesta técnica
2	1. Carta original del fabricante con firma autógrafa, donde indique que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados. 2. Carta original del fabricante con firma autógrafa, que manifieste que el distribuidor cuenta con el personal certificado para la instalación y puesta en operación de los bienes ofertados, al menos con los siguientes cursos: - curso de diseño de centro de datos y - curso de seguridad y calidad en la instalación de los equipos ofertados 3. Carta del fabricante con firma autógrafa, donde manifieste contar con un centro de servicio y soporte a menos de 200 Km de la ubicación del sitio en donde se encuentran instalados los equipos. 4. Carta del fabricante con firma autógrafa, donde indique el cumplimiento de los mantenimientos indicados en el punto 1.03 del anexo 1 A. 5. Carta compromiso del licitante con firma autógrafa, para la instalación de equipos donde establezca que cumplirá con los siguientes puntos: 5.1 Que la instalación se llevara a cabo bajos las normas y estándares nacionales 5.2 Que la instalación se llevara a cabo bajo los requerimientos del fabricante del equipo. 5.3 Que la instalación incluirá todos los accesorios, ducteria y adecuaciones a la infraestructura del centro de datos de SEG para cumplir con lo solicitado en el punto 1.01 del anexo 1A.	Catálogo, folleto o manual original impreso, o bien la impresión de la página WEB del fabricante donde se pueda observar y acceder a su dirección de sitio WEB, esto con el objeto de identificar y cotejar indubitadamente, las características ofertadas para cada uno de los bienes en su propuesta técnica. No se acepta como tal para este requerimiento, la transcripción literal de las características técnicas e imágenes de referencia que para cada partida la convocante muestra en sus anexos a las bases impresas en hojas membretadas del licitante. La información solicitada en este apartado, deberá venir identificada con el número de partida que le corresponda y que este ofertando.

cp